



**PRODUCTOS LOJAN Cia. Ltda.**

42569  
22-XII-03.

51521

Quito, 12 de diciembre de 2003

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.

51521

Cesar  
15 DIC. 2003  
16:30

De nuestras consideraciones:

Me permito poner en conocimiento para los fines legales pertinentes, que se han realizado cesiones de participaciones entre socios de la siguiente manera:

Mediante escritura pública realizada el 28 de noviembre de 2003 en la notaría octava del cantón Quito con el número 577.

Tomó nota al margen de la escritura matriz el notario dieciocho del cantón Quito, el 8 de diciembre de 2003.

Tomó nota el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 10 de diciembre de 2003.

La señora Norma Jhaned Loján Neira transfiere 224 participaciones que es el total de sus participaciones al señor doctor Romel Augusto Loján Neira.

La señora Mercy Marieta Loján Neira transfiere 208 participaciones que es el total de sus participaciones al señor Franklin Patricio Loján Neira.

Atentamente;

*Milton Vicente Loján Neira*

Lcdo. Milton Vicente Loján Neira  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
DE PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA.



OK.  
Supresado al sistema

21-12-03.

*[Handwritten mark]*



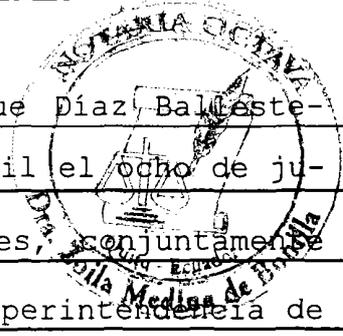
NOTARIA  
OCTAVA

1		
2		
3	NÚMERO: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE	
4		
5	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San Fran-
6	SOCIALES DE LA COMPAÑÍA	cisco de Quito, Distrito
7	PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.	Metropolitano, Capital de
8	QUE OTORGAN:	la República del Ecuador,
9	NORMA JHANED LOJAN NEIRA	hoy día viernes veintiocho
10	Y SU CÓNYUGE, Y MERCY	(28) de noviembre del
11	MARIETA LOJAN NEIRA Y	dos mil tres, ante mí,
12	SU CÓNYUGE	Doctora ZOILA MEDINA DE
13	A FAVOR DE:	BONILLA, Notaria Públi-
14	DR. ROMEL AUGUSTO LOJAN	ca Octava de este Can-
15	NEIRA Y FRANKLIN PATRICIO	tón, comparecen: Por una
16	LOJAN NEIRA	parte los cónyuges seño-
17	CUANTÍA: U.S.\$ 4.320,00	ra NORMA JHANED LOJAN
18		NEIRA, de actividad em-
19	DI COPIAS	pleada privada, y señor
20		JUVER BENIGNO VILLAVI-
21		CENCIO NEIRA, de acti-
22		vidad agricultor, casados ; los cónyuges MERCY MARIETA
23		LOJAN NEIRA, de actividad empelada privada, y señor
24		SILVIO DONATO CARRIÓN AGUILAR, de actividad pintor, ca-
25		sados, todos y cada uno por sus propios y correspon-
26		dientes derechos; y, por otra parte, los señores ROMEL
27		AUGUSTO LOJAN NEIRA, de profesión médico, de estado ci-
28		vil casado con la señora Eugenia Sofía Cruz Aguirre; y,

1 FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA, de actividad empleado  
2 privado, de estado civil casado con al señora Ana Lucía  
3 Burgos Mueses, cada uno por sus propios y correspon-  
4 dientes derechos. Los señores comparecientes declaran  
5 que son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de  
6 Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, hábiles  
7 en derecho para contratar y obligarse, a quienes de co-  
8 nocer doy fe; y, me piden: Que eleve a escritura públi-  
9 ca la minuta que me entregan y cuyo texto literalmente  
10 transcribo a continuación: S E Ñ O R N O T A R I O:  
11 En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar  
12 la siguiente que contiene un contrato de Cesión de Par-  
13 ticipaciones de la compañía PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA.,  
14 que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:  
15 P R I M E R A: COMPARECIENTES.- Comparecen a la cele-  
16 bración de la presente escritura, por una parte y como  
17 CEDENTES la señora NORMA JHANED LOJAN NEIRA y su cóny-  
18 uge señor JUVER BENIGNO VILLAVICENCIO NEIRA; la señora  
19 MERCY MARIETA LOJAN NEIRA y su cónyuge señor SILVIO DO-  
20 NATO CARRIÓN AGUILAR; y, por otra parte y en calidad de  
21 CESIONARIOS el señor ROMEL AUGUSTO LOJAN NEIRA, casado  
22 y el señor FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA, casado. Los  
23 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores  
24 de edad, y plenamente capaces para celebrar el presente  
25 contrato.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- UNO) La compa-  
26 ñía PRODUCTOS LOJAN COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó  
27 mediante escritura pública celebrada el doce de mayo de  
28 mil novecientos noventa y tres ante el Notario Décimo

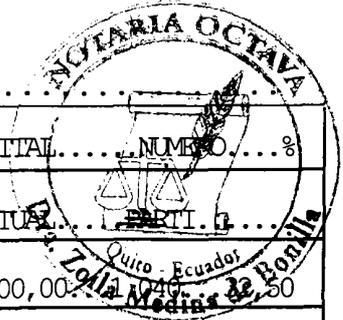


NOTARIA  
OCTAVA



1 Octavo del cantón Quito doctor Enrique Díaz Ballesteros,  
2 ros, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de ju-  
3 nio de mil novecientos noventa y tres, conjuntamente  
4 con la resolución aprobatoria de la Superintendencia de  
5 Compañías.- DOS) La Junta General Universal de Socios  
6 de la compañía, celebrada con el carácter de universal  
7 el día diecisiete de noviembre del año dos mil tres,  
8 con el voto unánime del capital social y pagado, auto-  
9 rizo a las socias señora Norma Jhaned Loján Neira para  
10 que transfiera doscientas veinte y cuatro participacio-  
11 nes de diez dólares cada una, que corresponde a la to-  
12 talidad de participaciones que posee en la compañía en  
13 favor del señor ROMEL AUGUSTO LOJAN NEIRA, y a la seño-  
14 ra Mercy Marieta Loján Neira para que transfiera dos-  
15 cientas ocho participaciones de diez dólares cada una,  
16 que corresponde a la totalidad de participaciones que  
17 posee en la compañía en favor del señor FRANKLIN PATRI-  
18 CIO LOJAN NEIRA.- T E R C E R A: TRANSFERENCIA DE PAR-  
19 TICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos las com-  
20 parecientes NORMA JHANED LOJAN NEIRA y MERCY MARIETA  
21 LOJAN NEIRA, con la autorización expresa de sus espo-  
22 sos, ceden en venta real y efectiva doscientas veinti-  
23 cuatro de sus participaciones de diez dólares cada una  
24 la primera y doscientas ocho participaciones de diez  
25 dólares cada una la segunda, que corresponden a la to-  
26 talidad de participaciones de las que poseen en la com-  
27 pañia PRODUCTOS LOJAN COMPAÑÍA LIMITADA, en favor del  
28 señor ROMEL AUGUSTO LOJAN NEIRA doscientas veinticuatro

1 participaciones de diez dólares cada una y en favor del  
2 señor FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA doscientas ocho  
3 participaciones de diez dólares cada una respectivamen-  
4 te, con todos los derechos inherentes a las mismas.-  
5 C U A R T A: ACEPTACIÓN.- Los señores JUVER BENIGNO VI-  
6 LLAVICENCIO NEIRA Y SILVIO DONATO CARRIÓN AGUILAR, ma-  
7 nifiestan su expreso consentimiento para que sus res-  
8 pectivas esposas señoras NORMA JHANED LOJAN NEIRA  
9 y MERCY MARIETA LOJAN NEIRA, cedan en venta la tota-  
10 lidad de las participaciones que poseen en la compa-  
11 ñía PRODUCTOS LOJAN COMPAÑÍA LIMITADA, y así mismo las  
12 partes aceptan la transferencia de participaciones  
13 conforme a lo estipulado en este contrato.- Q U I N-  
14 T A: PRECIO.- El precio de la Cesión de las participa-  
15 ciones objeto de este contrato es el de DOS MIL DOS-  
16 CIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉ-  
17 RICA (U.S.\$ 2.240,00), en el un caso y DOS MIL OCHEN-  
18 TA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
19 (U.S.\$ 2.080,00) en el otro, es decir en un total de  
20 CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS  
21 UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 4.320,00), de contado; suma  
22 que los cedentes declaran tenerlos recibido de  
23 parte de los cesionarios en moneda de curso legal  
24 y a su satisfacción.- S E X T A: CUADRO ACTUAL  
25 DEL CAPITAL SOCIAL.- En razón de la Cesión de  
26 Participaciones que se efectúa a través del pre-  
27 sente contrato, el capital social suscrito y pa-  
28 gado de la Compañía queda conformado de la siguiente



NOTARIA  
OCTAVA

1	manera: .....
2	SOCIO .....CAPITAL .....CAPITAL .....CAPITAL.....NÚMERO.....%
3	.....ANTERIOR.....ADQUIRIDO.....ACTUAL.....PARTI.....
4	DOLORES NEIRA G.....10.400,00.....10.400,00.....
5	ROMEL LOJAN NEIRA.....5.120,00.....2.240,00.....7.360,00.....736...23,00
6	FRANKLIN LOJAN N.....4.000,00.....2.080,00.....6.080,00.....608...19,00
7	MILTON LOJAN N.....5.440,00.....5.440,00.....544...17,00
8	ISABEL LOJAN N.....2.720,00.....2.720,00.....272...8,50
9	T O T A L.....27.680,00.....4.320,00.....32.000,00.....3.200..100,00
10	S É P T I M A: GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos que de-
11	mande la celebración de la presente escritura así como
12	los impuestos, si los hubiere, serán de cuenta de los
13	Cesionarios.- O C T A V A: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-
14	Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
15	que la presente escritura de cesión se sienta razón al
16	margen de la inscripción en el Registro Mercantil refe-
17	rente a la constitución, así como al margen de la ma-
18	triz de la escritura de constitución.- N O V E N A:
19	CONTROVERSIA.- Para el caso de controversia judicial,
20	las partes quedan sometidas a los jueces competentes de
21	esta ciudad de Quito y al procedimiento verbal suma-
22	rio.- Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas
23	de estilo.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
24	escritura pública y que los señores comparecientes la
25	aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma,
26	que está firmada por el doctor Carlos Villavicencio V.,
27	abogado con matrícula profesional número cuatro mil
28	quinientos treinta y nueve. En la celebración de la

1 presente escritura pública se observaron todos los pre-  
2 ceptos legales que el caso requiere y leída que les  
3 fue, la misma, íntegramente a los señores comparecien-  
4 tes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de  
5 su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De to-  
6 do cuanto doy fe.- (firmado) Norma Loján N, cédula de  
7 ciudadanía número uno siete uno uno cero siete ocho uno  
8 uno guión uno, certificado de votación número seis cero  
9 guión cero cero siete ocho.- (firmado) ilegible que co-  
10 rresponde al señor Juver Villavicencio Neira, cédula de  
11 ciudadanía número uno uno cero dos siete siete uno tres  
12 cero guión ocho, certificado de votación número uno dos  
13 dos guión cero uno cinco siete.- (firmado) Mercy Loján,  
14 cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cinco  
15 nueve cero siete cuatro guión siete, certificado de  
16 votación número uno ocho dos guión cero tres seis ce-  
17 ro.- (firmado) ilegible que corresponde al señor Silvio  
18 Carrión Aguilar, cédula de ciudadanía número cero siete  
19 cero dos tres ocho seis cero ocho guión nueve, certifi-  
20 cado de votación número dos cinco guión cero uno tres  
21 tres.- (firmado) Romel Loján, cédula de ciudadanía nú-  
22 mero uno uno cero uno nueve dos tres uno dos guión cua-  
23 tro, certificado de votación número uno cinco cero  
24 guión cero cero siete tres.- (firmado) F. Loján Neira,  
25 cédula de ciudadanía número uno uno cero uno nueve nue-  
26 ve seis seis dos guión cinco, certificado de votación  
27 número uno cuatro nueve guión cero cero siete tres.- La  
28 Notaria (firmado) Doctora Zoila Medina de Bonilla.- - -



**PRODUCTOS LOJAN Cía. Ltda.**

Quito, 25 de Noviembre de 2003



## CERTIFICACION

Lic. Milton Vicente Loján Neira en mi calidad de Gerente General de "PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.", me permito CERTIFICAR que la Junta General Universal de Socios, realizada en Quito, el día diecisiete de Noviembre de 2003, acta número 37 y con el consentimiento unánime del capital social asistente del 100%, se procedió a autorizar la cesión de 224 participaciones por parte de la socia señora Norma Jhaned Loján Neira, a favor del socio doctor Romel Augusto Loján Neira. Además se autorizó la sesión de 208 participaciones por parte de la socia señora Mercy Marieta Loján Neira, a favor del socio Franklin Patricio Loján Neira.

Esto lo certifico en honor a la verdad, facultando a los arriba mencionados hacer uso de la presente para los fines pertinentes.

Muy atentamente,

Lcdo. Milton V. Loján Neira  
**GÉRENTE GENERAL DE  
PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA.**



## PRODUCTOS LOJAN Cía. Ltda.

Quito, 26 de diciembre de 2002

Señor  
Milton Vicente Loján Neira  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien hacer conocer a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA., celebrada el día 26 de Diciembre del 2002, en la ciudad de Quito, procedió a nombrar a usted para que ocupe el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el lapso de 1 (un) año.

La compañía fue aprobada mediante resolución número 93.1.1.1.1049, fechada el día 2 de junio de 1993, por la intendencia de Compañías de ésta ciudad y legalmente inscrita ante el señor Registrador Mercantil el día 8 del mismo mes y año, bajo el número 1259, tomo 124, conforme consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el señor Notario decimoctavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, con fecha 12 de mayo de 1993, en la que constan las razones respectivas. Además, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el día 29 de junio de 2001, aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 30 de agosto de 2001, bajo el número 3533, tomo 132.- SIRVASE ACEPTAR EL CARGO.

Atentamente,

Productos Loján Cia. Ltda.

FRANKLIN PATRICIO LOJÁN NEIRA  
FRANKLIN PATRICIO LOJÁN NEIRA

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL SALIENTE  
DE PRODUCTOS LOJÁN CIA. LTDA.

Acepto el cargo, Quito 26 de Diciembre de 2002

Milton Vicente Loján Neira  
Cédula identidad # 170750150-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 558 del Registro de Nombres y Apellidos

Quito, a 23 ENE 2003

REGISTRADOR MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171107811-1

LOJAN NEIRA NORMA JHANED

NOMBRES Y APELLIDOS  
12 AÑOS 1970

FECHA DE NACIMIENTO  
LOJA/GONZANAMA/NAMBACOLA

LUGAR DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 001- 0078 00078

LOJA/GONZANAMA  
NAMBACOLA 1970

*[Firma]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL SIVAR BENIGNO Y MARIAGUENECIO

INSTRUCCION SECUNDARIA EMPLEADO

ANGEL PACIFICO LOJAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE DOLORES NEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

FECHA Y FECHA DE EXPEDICION 07/02/2002

FECHA DE CADUCIDAD 07/02/2014

FORMA No.

*[Firma]*

FORMA DE LA AUTORIDAD

*[Sello Notarial]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

68-0078 1711078111  
NUMERO CEDULA

LOJAN NEIRA NORMA JHANED  
APELLIDOS Y NOMBRES

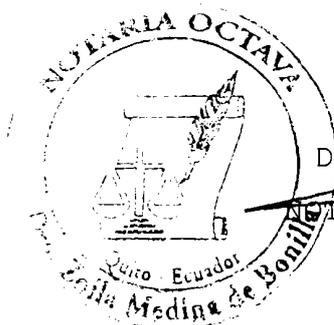
QUITO  
CANTON

CALDERON  
PARROQUIA

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUIZA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede y que contiene la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete uno uno cero siete ocho uno uno guión uno, y el certificado de votación número seis cero guión cero cero siete ocho, de NORMA JHANED LOJAN NEIRA, son reproducción exacta de los originales que he tenido a la vista y que devuelvo a la interesada.- Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil tres.-

LA NOTARIA,



*[Firma]*  
DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110277130-8

VILLAVICENCIO NEIRA JUVER BENIGNO

LOJA/GONZANAMA/SACAPALCA

03 JUNIO 1968

REG. CIVIL 001-2 0055 00055 M

LOJA/GONZANAMA ACT SEXO

SACAPALCA 1968

*[Signature]*

IMPRESION

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434412242

CASADO \ NORMA JHANEJ LOJAN NEIRA

PRIMARIA AGRICULTOR

RECTOR BENIGNO VILLAVICENCIO PROF. OCUP.

ANGELICA NEIRA

QUITO 06/06/2002

06/06/2014

FORMA No. REN Pch 0073083

*[Signature]*

*[Fingerprint]*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

122 - 0157 NUMERO

1102771308 CEDULA

VILLAVICENCIO NEIRA JUVER BENIGNO APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

*[Signature]*

PRESIDENTE DE LA JUNTA

PICHINCHA PROVINCIA  
CALDERON PARROQUIA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede y que contiene la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno uno cero dos siete siete uno tres cero guión ocho, y el certificado de votación número uno dos dos guión cero uno cinco siete, de JUVER BENIGNO VILLAVICENCIO NEIRA, son reproducción exacta de los originales que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado.- Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil tres.-

LA NOTARIA,

*[Signature]*

DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

*[Circular Notary Seal]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170959074-7

LOJAN NEIRA MERCY MARIETA

NOMBRE 02 FEBRERO 1967

LOJAN BONCANAMA NAMBACOLA

REG. C. 009- 0071 0002

LOJAN BONCANAMA

NAMBACOLA 1967

*[Firma]*

FIRMA DEL REGULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO SILVIO DONATO CARRION AGUIAR

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION ANGEL PACIFICO LOJAN ROMERO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE DOLORES ENRIQUETA NEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 07/02/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

*[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLAZAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

182 - 0360 NUMERO

1709590747 CEDULA

LOJAN NEIRA MERCY MARIETA APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

*[Firma]*

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede y que contiene la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete cero nueve cinco nueve cero siete cuatro guión siete, y el certificado de votación número uno ocho dos guión cero tres seis cero, de MERCY MARIETA LOJAN NEIRA, son reproducción exacta de los originales que he tenido a la vista y que devuelvo a la interesada.- Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil tres.-

LA NOTARIA,

*[Firma]*

DRA. ZOILA MEDINA DE BONTILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070238508-9

NOMBRES Y APELLIDOS: CARRION AGUILAR SILVIO DONATO

FECHA DE NACIMIENTO: 07 JUNIO 1969

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

REG. CIVIL: 004- 0089 30231

EL ORO/ZARUMA 1969

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2344T2242

NACIONALIDAD: CASADO NO. DACT: MERCY MARIETA LOJAN NEIRA

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION: CARLOS CARRION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: EVANGELINA AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 27/11/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 27/11/2013

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULG

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

T E G

CERTIFICADO DE VOTACION

25 - 0133 NUMERO 0702385088 CEDULA

CARRION AGUILAR SILVIO DONATO APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA  
COTACOLLAO PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede y que contiene la cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero siete cero dos tres ocho cinco cero ocho guión nueve, y el certificado de votación número dos cinco guión cero uno tres tres, de SILVIO DONATO CARRIÓN AGUILAR, son reproducción exacta de los originales que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado.-  
Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil tres.-

LA NOTARIA,

NOTARIA OCTAVA

*Zoila Medina de Bonilla*

DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Quito Ecuador

Zoila Medina de Bonilla

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDEULA DE CIUDADANIA N° 110192319-4

LOJAN NEIRA ROMEL AUGUSTO  
 17 OCTUBRE 1958

LOJA BONZANAMA/NAMBACOLA

03 2 335 00927

LOJA BONZANAMA

BONZANAMA



*R. Romel Lojan*

ECUADOR REPUBLICA DEL ECUADOR

CACABO EUGENIA SOEZA ROMERO

ESTADO SUPERIOR MEDICO

ANGEL PACTICO LOJAN

APellidos NEIRA PADRE

ZAMORA 4/11/74

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CALIFICACION

2042524

*Zoila Medina*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

156 - 0073 NUMERO  
 1181923124 CEDULA

LOJAN NEIRA ROMEL AUGUSTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 CALDERON  
 PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede y que contiene la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno uno cero uno nueve dos tres uno dos guión cuatro, y el certificado de votación número uno cinco cero guión cero cero siete tres, de ROMEL AUGUSTO LOJAN NEIRA, son reproducción exacta de los originales que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado.- Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil tres.-

LA NOTARIA,

*[Signature]*  
 Dra. ZOILA MEDINA DE BONILLA  
 NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION

CECULA DE CIUDADANIA 110199625

LOJAN NEIRA FRANKLIN PATRICIO

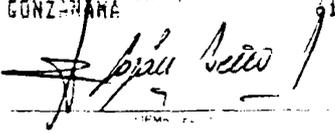
01 NOVIEMBRE 1951

LOJA/GONZANAMA/GONZANAMA

02 2 048 9089

LOJA/GONZANAMA

GONZANAMA




ECUATORIANA 110199625

ANNA LUCIA BURGOS MUESES

SECUNDARIA EMPLEADO

ANGEL LOJAN

DOLORIS NEIRA

QUITO 10/28/95

HASTA FUERTE DE SU VOTULAR

1302747



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

148 - 0073  
NUMERO

110199625  
CEDULA

LOJAN NEIRA FRANKLIN PATRICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CALDERON  
PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede y que contiene la cédula de ciudadanía ecuatoriana número uno uno cero uno nueve nueve seis seis dos guión cinco, y el certificado de votación número uno cuatro nueve guión cero cero siete tres, de FRANKLIN PATRICIO LOJAN NEIRA, son reproducción exacta de los originales que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado.- Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil tres.-

LA NOTARIA,

  
Dña. ZOILA MEDINA DE BONILLA  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Se o-

DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA



NOTARIA  
OCTAVA

1    torgó ante mí en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFI-  
2    CADA NUMERO T R E S, de la escritura de Cesión de  
3    Participaciones Sociales de la Compañía PRODUCTOS LOJAN  
4    CIA. LTDA., que otorgan: las señoras Norma Jhaned Loján  
5    Neira y su cónyuge, y Mercy Marieta Loján Neira y su  
6    cónyuge a favor del doctor Romel Augusto Loján Neira y  
7    Franklin Patricio Loján Neira, sellada y firmada en  
8    Quito, a veintiocho de noviembre del dos mil tres.-



LA NOTARIA,

*Dra. Zoila Medina de Bonilla*  
DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO

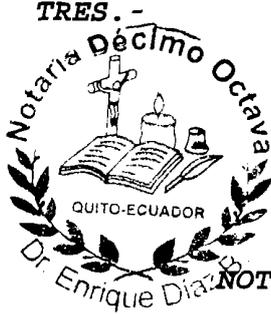
28

RA ...



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE PRODUCTOS LOJAN COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha 12 de Mayo de 1993, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que otorga la señora NORMA JHANED LOJAN NEIRA Y OTROS a favor del Doctor ROMEL AUGUSTO LOJAN NEIRA Y OTRO, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.** -



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1259** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Junio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2129, tomo 124, correspondiente a la constitución de la compañía "**PRODUCTOS LOJAN CIA. LTDA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de Diciembre del dos mil tres.  
**EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng